



**DESIGNA INTEGRANTES DEL COMITÉ DE
CARRERA INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA E
INGENIERIA EJECUCIÓN EN COMPUTACIÓN E
INFORMÁTICA - IQUIQUE**

RESOLUCIÓN EXENTA F.I. N° 0.119/2023

Arica, 28 de junio de 2023

Con esta fecha la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N° 150 de diciembre 11 de 1981 del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002 de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de abril 23 de 2018; Decreto Exento N° 00.975/2015 de octubre 14 de 2015; Resolución Exenta FI N° 0.003/2023 de enero 06 de 2023; Resolución exenta FI N° 0.030/2023 de marzo 24 de 2023; Resolución Exenta FI N° 0.055/2023 de abril 19 de 2023; Carta ICIN N°005/2023 de junio 28 de 2023; Decreto TRA N° 335/13/2023 de mayo 02 de 2023; Decreto N° 335/3/2021 de abril 16 de 2021; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016 de noviembre 09 de 2016, sus modificaciones y Decreto Exento 00.194/2020 de marzo 18 de 2020.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Reglamento de Jefe y Comité de Carrera, según Decreto Exento N° 00.975/2015 de octubre 14 de 2015 y su modificación.

La Resolución Exenta FI N° 0.003/2023 de enero 06 de 2023, que designa integrantes del Comité de Carrera Ingeniería Civil en Informática e Ingeniería Ejecución en computación e Informática, sede Iquique.

La Resolución Exenta FI N° 0.030/2023 de marzo 24 de 2023 que pone término anticipado en el cargo de Jefa de carrera Ingeniería Civil en Informática e Ingeniería Ejecución en computación e Informática, sede Iquique, a la Sra. Ximena Badilla Torrico, a contar del 13 de marzo de 2023.

La Resolución Exenta FI N°0.055/2023 de abril de 2023 que designa Jefa de carrera Ingeniería Civil en Informática e Ingeniería Ejecución en computación e Informática, sede Iquique, a la Sra. Dianny Castro Cherrer.

Lo solicitado por la Sra. Dianny Castro Cherrer, Jefa de Carrera Ingeniería Civil en Informática - Iquique, mediante Carta ICIN N°005/2023 de junio 28 de 2023.